



Ibagué, 20 de noviembre de 2023

Comunicado de prensa 2000

IBAL escucha y ofrece soluciones a las comunidades

Tres acuerdos se concertaron en mesa de trabajo entre líderes de los sectores de Milagro de Dios y, así como líderes de la comuna Nueve de la capital tolimense.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarilado IBAL S.A. ESP – Oficial, informa que en la mañana de este lunes 20 de noviembre se escuchó atentamente a los habitantes de la comuna Nueve, específicamente los sectores de Milagro de Dios y Villa Prado, quienes presentaban intermitencia en el servicio.

El director de Planeación de la empresa, Jorge Elmer Díaz, junto al equipo comercial y operativo, escuchó a la comunidad y en mesa de diálogo se llegaron a tres acuerdos:

“En 20 días se entregará por parte de la comunidad el estado de cartera de los habitantes del sector de Milagro de Dios, para que en tres días se realice el análisis en el IBAL y así pueda iniciarse un trabajo individualizado con cada ciudadano, para realizar la matrícula y los respectivos acuerdos de pago”, aclaró el directivo.

Igualmente, resaltó el ingeniero Díaz que a través del proceso de Responsabilidad Social se tendrá un constate diálogo con las comunidades sobre el comportamiento del sistema de acueducto, que brindará el servicio de manera eficiente, contando con las condiciones climáticas favorables.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Despacho Alcalde
Oficina de Comunicaciones

“Con respecto al proyecto Acueducto Complementario, este año tenemos planeado terminar la fase del tanque Zona industrial, para que se le pueda dar funcionalidad dentro de los cuatro meses siguientes y lograr un reforzamiento en el sistema mejorando la continuidad en la comuna Nueve”, concluyó el funcionario.

Por su parte la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Milagro de Dios, María Doris Hernández, resaltó que *“es muy importante a lo que se ha llegado hoy para asegurar el agua a nuestras comunidades”*.

De la mesa de concertación hicieron parte comunidad, directivos del IBAL, Personería, Ministerio del Interior y Policía.

